



EXPTE. D- 103 /15-16



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

*Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes sobre la detención
policial del titular de la APDH de Azul.*

Proyecto de Solicitud de Informes

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Seguridad, tenga a bien informar sobre los siguientes puntos relacionados con hechos acaecidos en la ciudad de Azul:

- 1) Motivos por los cuales fue detenido el titular de la Delegación Azul de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el periodista Fernando Wilhelm el día 18 de febrero.
- 2) Si es real que no se le permitió durante su estadía en la comisaría, recibir al abogado y profesor de derecho Dr. Francisco Sabalúa, ni al abogado Dr. Daniel Pérez Guedes. En caso afirmativo. motivos de la medida.
- 3) Si los funcionarios policiales actuantes esposaron al titular de la APDH de Azul de una mano a un artefacto de hierro en el piso, que sirve para estacionar bicicletas y a las 9 de la mañana del día siguiente. lo llevaron a un calabozo de Tribunales, donde siguió esposado hasta horas del mediodía. En caso afirmativo, motivos de la medida.
- 4) Horas en que se mantuvo incomunicado al señor Wilhelm y causas de la medida.
- 5) Si se inició algún proceso de investigación interna sobre el personal policial involucrado en estas acciones.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- 6) Medidas tomadas en torno a la denuncia que había presentado días atrás, el 10 de febrero, la APDH de Azul sobre "la feroz golpiza y maltratos policiales contra un menor de edad y el armado de una causa judicial".
- 7) Si en esta oportunidad se constataron "las lesiones en todo el cuerpo, cortaduras, moretones y raspones, producto de golpes de puño y patadas que tenía el menor", quien le relató al señor Wilhelm, haber sido víctima de la violencia policial.
- 8) Toda otra información que se relacione con la temática planteada y que se considere corresponder para clarificar esta cuestión.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El titular de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) de Azul Fernando Wilhelm fue arrestado el miércoles 18 de febrero en horas de la noche en la zona del Balneario -en Avenida Bidegain entre Azurduy y Glorioso- de esa ciudad bonaerense, luego de que policías hallaran en el interior del baúl del auto que conducía varios adoquines que serían propiedad del Estado municipal. En la causa penal que se inició, el presidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Azul quedó acusado del delito "hurto simple en grado de tentativa".

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos expresó su profundo rechazo frente al accionar de la policía de Azul ejercida contra el presidente de la delegación en esa ciudad, el periodista Fernando Wilhelm, "quien fuera detenido en forma ilegal y esposado en la Comisaría 1ª durante la noche del 18 del corriente hasta la mitad del día siguiente, bajo la falsa acusación de intento de hurto de adoquines, que se encontraban en los alrededores, en un montículo de tierra".

Wilhelm había presentado el día 11 de febrero, ante la Coordinadora de Derechos Humanos del Gobierno municipal de Azul, la solicitud de los 20 adoquines y 2 bolsas de cemento para la construcción de un pequeño monolito en homenaje a los desaparecidos de Azul, que se inauguraría el 24 de marzo.

De acuerdo a lo señalado por el organismo de derechos humanos, durante su estadía en la comisaría no le permitieron recibir al abogado y profesor de derecho Dr. Francisco Sabalúa, ni al abogado Dr. Daniel Pérez Guedes. Este último realizó las gestiones necesarias para obtener su liberación de la dependencia sin éxito. Lo esposaron de una mano a un artefacto de hierro en el piso, que sirve para estacionar bicicletas y a las 9 de la mañana lo llevaron a un calabozo de Tribunales, donde siguió esposado hasta el mediodía, en que lo llevaron a la Defensora oficial y luego a la Fiscalía.

Asimismo, se denunció que en forma previa habían roto los vidrios de la ventana de su casa y durante su detención le secuestraron el auto, propiedad de sus padres, y el celular, por lo que estuvo incomunicado de hecho. Mientras, la policía se



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



comunicó con todos los medios radiales y periodísticos de Azul dando su versión de los hechos, acusando al Sr. Wilhelm del hurto de adoquines, cuando es conocida su militancia en contra de las violaciones de Derechos Humanos que se ejercen habitualmente sobre jóvenes pobres, hechos que él atribuye al deseo policial de castigo sobre su persona.

Es por ello, que la APDH calificó de graves a los hechos relatados y exigió la perentoria identificación y procesamiento del personal policial involucrado en estas acciones, a las que califica de "impropio de un Estado de Derecho".

Cabe acotar, que días previos a su detención, más precisamente el día 4 de febrero el titular de la APDH de Azul denunció en tribunales "la feroz golpiza y los maltratos policiales contra un menor de edad y el posterior armado de una causa judicial trucha. Y pidió el apartamiento y la cesantía de todos los policías involucrados en los hechos y la intervención de la Comisaría Primera de Azul".

Fernando Wilhelm, había radicado la denuncia en la UFI N°2 a cargo de la doctora Laura Margaretic consistente en la detención de un menor de 17 años en la vía pública en un procedimiento ultra violento, "que incluyó patadas y trompadas y amenazas durante y después de su detención".

El directivo del organismo de derechos humanos había podido constatar las lesiones en todo el cuerpo, cortaduras, moretones y raspones, producto de golpes de puño y patadas que tenía el menor, quien le relató haber sido víctima de la violencia policial. "El pibe estaba de short, remera y descalzo, dolorido por los golpes, aterrado por la causa que le estaban armando, que incluyó tenencia de arma de guerra, sustracción de automotor, resistencia a la autoridad y uso de arma de guerra", según declaró.

Wilhelm declaró que reconocería a una uniformada que habría participado del operativo de detención que incluyó tres móviles policiales y varios policías de la Comisaría Primera, a cargo del comisario Suárez. Y que el menor en horas de la tarde, ya en el Instituto de Menores Lugones, le relató que también recibió trompadas en el



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



rostro en el patrullero, cuando era trasladado de la Primera al Instituto y que reconocería a los policías que lo agredieron.

“A 12 horas de los hechos, el menor no había sido revisado por un médico no policial, esa medida no había sido dispuesta por magistrado alguno, siendo una irregularidad manifiesta, dado que significa un encubrimiento de los autores de los apremios ilegales denunciados”, señaló en su oportunidad la APDH que pidió el apartamiento de todos los policías involucrados y el pase a disponibilidad de los mismos, hasta que se sustancie el juicio oral y público por apremios ilegales, así como la intervención de la Comisaría Primera, donde ilegalmente estuvo retenido el joven.

En el caso a partir de la denuncia de la APDH-Azul intervino el Comité contra la Tortura de la Comisión Provincial por la Memoria, organismo que tomó nota de la denuncia del menor de edad.

Prácticas violentas y apartadas de la ley como las denunciadas por la APDH, de ser ciertas, revisten gravedad institucional, por lo que solicitamos se responda la presente solicitud.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.